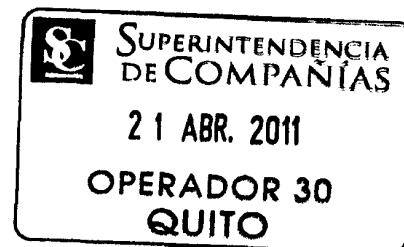


INFORME DE GERENCIA



Señores
ACCIONISTAS DE AGN CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
Presente.-

Señores Accionistas:

A continuación informo a ustedes los aspectos más importantes del desenvolvimiento de la empresa AGN Construcciones Cía. Ltda., durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

ASPECTOS GENERALES

1. En el 2010 el salario mínimo sectorial fue de US\$240,00. Para el 2011 se fijó en US\$264,00, lo que significó un incremento del 10,09%.
2. Desocupación en Ecuador: La tasa de desempleo del 2010 está en 6,10%, representando un decrecimiento del 1,8% con respecto al mismo índice del 2009. El subempleo se estima en el 50,5%, en comparación del 48,78% de 2009.
3. La tasa de inflación para el 2010 fue de 3,57%, mientras que en el 2009 fue de 4,41% en promedio. El sector de la construcción aportó al Producto Interno Bruto en el 2009 7.5%
4. La caída de los precios del petróleo y la reducción de las remesas y de las exportaciones por la situación mundial general, son elementos que pudieran incidir en el futuro económico del país.
5. Los estados financieros, tanto individuales como consolidados, de AGN Construcciones Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, lo mismo que los demás informes reglamentarios, se ponen a disposición de los accionistas desde la fecha de citación a la reunión ordinaria, el 30 de marzo de 2011, en el domicilio social de la Compañía.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010

Los objetivos económicos planteados por las disposiciones de la Junta General y el Directorio fueron cumplidos a cabalidad.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO

Hemos cumplido a cabalidad con las disposiciones de la Junta General y las del Directorio.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL 2010, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

El esquema estructural de la compañía sufrió, entre otros, los siguientes cambios:

1. Las relaciones con el personal, tanto de las obras como administrativo, han sido cordiales y respetuosas, lo que ha permitido mantener una paz laboral ejemplar.
2. Se contrato la empresa VS&P Auditum S.A. para que asesore a la empresa en el ámbito contable tributario.
3. No tenemos otros asuntos legales, juicios o requerimientos que ameriten comentarios especiales.

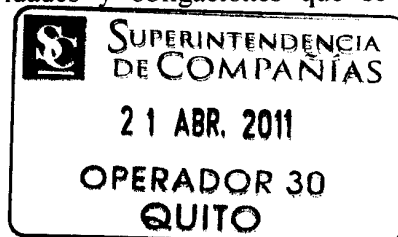
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones y regulaciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON EL AÑO ANTERIOR

La presentación de los informes financieros y estadísticos se ha realizado oportunamente y el control de las operaciones ha mejorado. El personal de contabilidad ha aplicado el proceso de los registros contables de forma adecuada. En la actualidad se adquirió un sistema contable el mismo que se está implementando y adecuando a las necesidades de la compañía fortaleciendo los controles internos de activos fijos y apoyando el procesamiento de nomina, proveedores y clientes.

Para este año el área financiera implementará un sistema semanal del control de flujo de fondos, determinándose las prioridades y obligaciones que se tiene que cumplir con proveedores.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

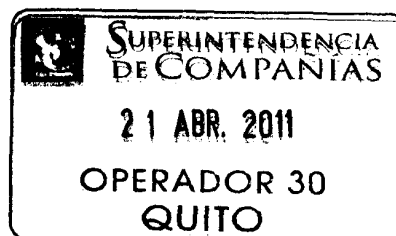
Tenemos actualizadas las coberturas de seguros de los contratos de la empresa en materia de fiel cumplimiento de obligaciones y buen uso del anticipo. Cabe indicar que no hemos tenido contingencias que reportar y reclamar a la compañía de seguros.

Se acompañan los estados financieros individuales de AGN Construcciones Cia. Ltda. para el año 2010 y su comparación con el 2009.

Los activos totales de la empresa, pasaron de 522.057,33 en el 2009 a 625.374,96 dólares en el 2010, lo que representa un aumento del 6,49%.

PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL 2010

Se informa a la Honorable Junta General, que las utilidades netas obtenidas en el 2010 de AGN Construcciones Cía. Ltda., ascienden a US\$ 317.047,67 considerando una tasa impositiva del 25%. Es necesario asignar a la reserva legal el 5% de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías y el remanente se pondrá a disposición de los accionistas. La utilidad neta corresponde a:



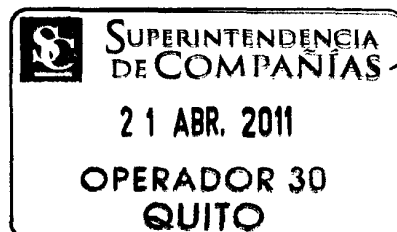
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	317.047,69
(-) 15% participación trabajadores	47.557,15
(-) 100% Otras rentas exentas	0,00
(+) Gastos no Deducibles	7.847,68
(+) Gastos incurridos para general ingresos exentos	0,00
(+) Participación Trabajadores atribuibles a otras rentas exentas	0,00
Base Imponible para Impuesto a la Renta	277.338,22
MAXIMO A REINVERTIR	100.000,00
25% IMPUESTO A LA RENTA UTILIDAD GRAVABLE-REINVERSION	44.334,55
15% IMPUESTO A LA RENTA CON REINVERSION	15.000,00
(-) Anticipos de Impuesto a la Renta	0,00
(-) Retenciones en la fuente del años anteriores	0,00
(-) Retenciones en la fuente del año 2010	20.767,64
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	38.566,91
(-) 5% Reserva Legal	0,00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	210.155,98



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS (NIIF) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ANTECEDENTES

1. Con Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó las NIIF y dispuso que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de dicha Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1ro. de enero del 2009.
2. Mediante Resolución ADM.08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006.
3. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, entre otros se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, estableciendo los grupos primero, segundo y tercero, para una aplicación gradual, quedando clasificada AGN CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. en el Tercer grupo, por poseer US\$ 522.057,33 en activos.
4. Para las compañías del tercer grupo se estableció que la aplicación de las NIIF se hará a partir del 1ro. de enero del 2012 y se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico del año 2011. Como parte del proceso de transición, se debe elaborar, antes del 31 de marzo del 2011, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:
 - a. Un plan de capacitación.
 - b. El respectivo plan de implementación.
 - c. La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.



Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

5. El objetivo y propósito principal de las NIIF es proporcionar a los propietarios y directores de las entidades; a los participantes en los mercados de capitales y los contadores profesionales, un conjunto de normas contables de carácter mundial, que sean de alta calidad y que en función del interés público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable, que facilite la toma de las decisiones económicas.

El objetivo es coherente con la manera como el IASB (Junta Internacional de estándares contables) ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que debe ser declarado expresamente en las notas a los estados contables que apliquen dicha normativa.

6 PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA

Para el año 2011 se ha proyectado ventas de 2.200.000 dólares correspondientes a varios proyectos locales e internacionales, basados en fidelizar al cliente entregando un servicio eficiente de calidad y en el tiempo establecido se espera concluir los proyectos con el mismo equipo de trabajo.

Hasta aquí, señores accionistas, el informe de labores de la Gerencia General que se encuentra a mi cargo, estando dispuesto a contestar cualquier inquietud si así se requiere.

Quito, 30 de marzo de 2011.


Ing. Xavier Homero Núñez Aguirre
GERENTE GENERAL

